

Comunicado de Prensa

Sabaneta, junio 7 de 2013

La Secretaría de Educación recibió la primera etapa del mural “Pacto Ambiental”

- Con un acto cultural los estudiantes de la Institución Educativa Adelaida Correa, entregaron a la Secretaría de Educación y Cultura la primera etapa del mural “Pacto Ambiental”.
- La Institución Educativa y Ecológica Adelaida Correa Estrada será la primera Institución que ofrecerá a sus alumnos programas de educación en formación ambiental especializada.



El pasado 4 de junio estudiantes de la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada del Municipio de Sabaneta, con el apoyo del Contralor Institucional Esteban Valderrama y de la Asociación de Padres de Familia, entregaron la primera etapa del mural “Pacto Ambiental” a La Secretaría de Educación y Cultura. Este proyecto busca concientizar a los estudiantes para que sean gestores ambientales y promuevan el bienestar del medio ambiente.

La entrega se realizó con diferentes actividades culturales donde participaron algunos funcionarios de la Administración Municipal como Sonia Luz Montoya, asesora de la alcaldesa y funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura como Sandra Milena Álzate Grajales, Subdirectora Financiera y Administrativa; Flor Natalia Ramírez Santamaría, la Subdirectora de Ciudad Educadora y Equitativa, y John Freddy Mejía, Subdirector de Calidad Educativa.

La nueva sede de la Institución Educativa y Ambiental Adelaida Correa Estrada, ubicada en la Carrera 38 con Calle 70 Sur, estará conformada por los siguientes espacios:

- Aulas de clase de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.
- Biblioteca, con capacidad para 320 personas, terraza, biblioteca, aulas de informática, aulas especializadas y centro de ayudas educativas.
- Laboratorios de ciencias, aulas de tecnología y talleres de artes plásticas.
- Lugares para la práctica deportiva en forma individual o colectiva. Con amplias áreas, ventilación, iluminación y almacenamiento de materiales e implementos deportivos, coliseo cubierto y una placa polideportiva.
- Espacios con condiciones especiales de comodidad auditiva y visual. Auditorio con capacidad para 400 personas, aula múltiple para 300 personas y un oratorio con capacidad de 225 personas.

La alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa resalta la importancia de este tipo de

actividades porque denotan el compromiso de la comunidad educativa, especialmente de los jóvenes hacia el medio ambiente.

Oficina de Comunicaciones

2880098 Ext: 105 - 103 - 144

dir.comunicaciones@sabaneta.gov.co

